

# **ANEXO I**

## **PROPUESTA PARA REFORZAR LA EDUCACIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL EN EL USO DE BICICLETAS Y VMP EN MADRID**

### **1. OBJETO**

El presente documento acompaña a la propuesta presentada ante el Ayuntamiento de Madrid y tiene como finalidad aportar una serie de consideraciones y propuestas para reforzar la educación vial, la convivencia y la seguridad en el uso cotidiano de bicicletas y vehículos de movilidad personal (VMP).

### **2. UNA POLÍTICA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE NECESITA TAMBIÉN EDUCACIÓN**

Madrid ha desarrollado distintas actuaciones destinadas a promocionar el uso de la bicicleta y mejorar la convivencia entre sus usuarios y el resto de personas que utilizan el espacio público. Entre ellas se encuentran actividades formativas, talleres, rutas y programas de educación y sensibilización relacionados con el uso seguro de la bicicleta, así como campañas específicas. Estas actuaciones constituyen una base positiva que debería mantenerse y reforzarse. La presente propuesta no pretende sustituirlas, sino plantear una estrategia más continuada, visible y práctica de educación vial, especialmente orientada a las situaciones que se producen diariamente en las calles de Madrid.

### **3. EL PRINCIPIO DE CONVIVENCIA VIAL**

La Ordenanza de Movilidad Sostenible de Madrid recoge expresamente el principio de convivencia vial y establece que las personas usuarias de las vías y espacios públicos deben respetar la convivencia con el resto y velar por su seguridad. Asimismo, la normativa establece obligaciones concretas de comportamiento y seguridad para los usuarios de las vías. Por tanto, la educación vial no debería limitarse a explicar que la bicicleta es un medio de transporte sostenible, sino incluir también un conocimiento claro y sencillo de cómo debe utilizarse correctamente dentro de la ciudad.

### **4. CONDUCTAS SOBRE LAS QUE SERÍA CONVENIENTE INCIDIR**

Se propone que las campañas municipales recuerden de forma especialmente clara y visual cuestiones como:

- Respeto de los semáforos y señales de circulación.
- Prohibición de circular por las aceras y espacios peatonales salvo los supuestos expresamente permitidos.
- Respeto prioritario a los peatones en los espacios compartidos.
- Utilización correcta de la calzada y de las vías ciclistas.
- Circunvalación nocturna con el alumbrado y elementos de visibilidad exigibles.
- Realización de maniobras de forma previsible y segura.
- Prohibición de utilizar teléfonos móviles durante la conducción.
- Evitar conductas negligentes o temerarias.
- Respeto a peatones, otros ciclistas, VMP y vehículos a motor.
- Especial precaución ante personas mayores, niños y personas con movilidad reducida.
- Utilización responsable de las bicicletas de uso público.

### **5. UNA CAMPAÑA PERMANENTE Y FÁCILMENTE RECONOCIBLE**

Se propone estudiar la creación de una campaña municipal periódica, fácilmente reconocible y basada en mensajes sencillos. Por ejemplo: «Madrid se mueve. Nos respetamos.» La campaña podría utilizar mensajes breves y visuales sobre el respeto de semáforos y señales, el uso correcto de los espacios de circulación, la visibilidad nocturna, la atención durante la conducción y la convivencia con peatones y demás usuarios.

## **6. BICIMAD COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA**

El servicio BiciMAD constituye una oportunidad especialmente interesante para reforzar esta estrategia. El propio servicio establece obligaciones y prohibiciones para sus usuarios y exige el cumplimiento de las normas de circulación y seguridad vial. Por ello, se propone reforzar la información directamente en la aplicación BiciMAD, el proceso de alta de nuevos usuarios, las estaciones, las propias bicicletas y las comunicaciones digitales del servicio.

## **7. EDUCACIÓN PRÁCTICA**

Además de las campañas informativas, sería conveniente potenciar actividades prácticas para personas que comienzan a utilizar la bicicleta como medio de transporte urbano. Estas actividades podrían incluir cómo circular por una calle de varios carriles, realizar giros, situarse correctamente en la calzada, utilizar vías ciclistas, interactuar con peatones, circular de noche y anticipar situaciones de riesgo.

## **8. EDUCACIÓN Y VIGILANCIA: DOS HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS**

La educación debe constituir la primera herramienta. Sin embargo, para que las normas sean efectivas, debe existir también una vigilancia proporcionada de su cumplimiento. Se propone que las actuaciones educativas y preventivas se complementen, cuando resulte necesario, con controles sobre aquellas conductas que puedan generar un riesgo significativo para otras personas. Cuando se trate de comportamientos peligrosos, negligentes o reiterados, deberán aplicarse las medidas previstas en la normativa. La finalidad no debe ser perseguir al colectivo ciclista, sino hacer que las normas sean conocidas, comprendidas y efectivamente respetadas.

## **9. UNA PROPUESTA A FAVOR DE LA BICICLETA**

La presente propuesta no pretende limitar el uso de la bicicleta. Al contrario: considera que una mayor seguridad y una mejor convivencia contribuirían a consolidar la bicicleta como un medio de transporte cotidiano en Madrid. Una persona que camina debe poder hacerlo con seguridad. Una persona que circula en bicicleta debe poder hacerlo con seguridad. Una persona que conduce un vehículo a motor debe poder compartir la vía de forma segura. Y todos deben conocer y respetar las reglas que permiten esa convivencia. Más bicicletas y más civismo no son objetivos incompatibles.

## **10. EXPERIENCIA PERSONAL**

La presente propuesta nace también de una experiencia personal. Tras haber residido 20 años en Bélgica y haber utilizado allí la bicicleta como medio habitual de desplazamiento, he podido comprobar que la integración de la bicicleta en la movilidad urbana no depende únicamente de disponer de infraestructura ciclista. También requiere infraestructura, educación, conocimiento de las normas, respeto mutuo y vigilancia cuando sea necesaria.

## **11. CONCLUSIÓN**

Madrid dispone ya de normativa, programas educativos y actuaciones de promoción de la bicicleta. La propuesta que se plantea no pretende sustituirlos, sino darles mayor continuidad, visibilidad y capacidad de incidencia sobre el comportamiento cotidiano. Por ello, se propone mantener y reforzar las actuaciones educativas existentes; desarrollar campañas periódicas de convivencia y seguridad ciclista; incorporar mensajes educativos de forma más visible al servicio BiciMAD; potenciar la formación práctica; reforzar la información sobre las normas básicas de circulación; y complementar la educación con vigilancia y, cuando corresponda, aplicación efectiva de las normas. El objetivo es conseguir una Madrid más ciclista, más segura, más ordenada y más cívica, en beneficio de todos.